



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-003095
2/02/2023 2:51:22 P.M.

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando radicado No. 05-9-2023-001312, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 5 contratos autorizados (Programa Integración con la Educación Media - Formación titulada y complementaria en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información), por valor total de \$192.371.730. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.02 13:48:34
-05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-017939

Revisión Curricular: Paola Vanessa Sosa *Paola Vanessa Sosa U*
Aprobó: Juan Carlos Montoya *Juan C. Montoya*
Proyectó: Diana Patricia Molina *Diana P. Molina*

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. – PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5-9502-243/ 5-9502-244/ 5-9502-245/ 5-9502-246/ 5-9502-247 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información. Programa Integración con la Educación Media."

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exige de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Berrio, a los

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.02 13:49:56
-05'00'

ELKIN DARIO TOBON
Director Regional Antioquia. (E)

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gómez
Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto en Despacho Regional

Firmado digitalmente por
Fernando Vallejo
Fecha: 2023.01.23 11:30:44
-05'00'

Proyectó: Aida Irene Tangarife H. - Coordinadora de Formación.

Revisó: Fernando Cano – Subdirector de Centro

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y técnicos de carácter temporal, de **Cinco (5)** instructores relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5-9502-243/ 5-9502-244/ 5-9502-245/ 5-9502-246/ 5-9502-247 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica Información y las Comunicaciones Gestión de la Información. Programa Integración con la Educación Media.
Cantidad de contratos:	Cinco (5)
Valor total de la contratación:	Ciento noventa y dos millones trescientos setenta y un mil setecientos treinta pesos M/CTE (\$192.371.730)
CDP:	1623 del 20 de enero de 2023.
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del Sena Nacional
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por ELKIN
DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.02 13:50:15 -05'00'

**ELKIN DARIO TOBON
DIRECTOR REGIONAL (E)**

Proyectó: Aida Irene Tangarife Hernandez – Coordinadora de Formación

Revisó: Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro

Firmado digitalmente por
FERNANDO CANO GÓMEZ
Fecha: 2023.01.25 15:33:27
-05'00'

GFPI-F-136 V.01



Versión 01
Código
GFPI-F-130

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO PLAN DE CONTRATACIONES SUBSECTORIALES - APOYO ADMINISTRATIVO Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

100/9788036

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO LARGO 2023													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO 1 007 989 000													
SALDO 100 984													
% UTILIZADO 99.9%													
ELABORADO POR: Nombre: Aida Inesa Tanguillo M. Teléfono: 43 851													
ÁREA	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (7-9-79-79-9)	CONTRATO	N.º CONTRATOS	VALOR MENSUAL Y TOTAL CONTRATOS		PERIODO PREVISTO PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO MENSUAL DEER	COSTO TOTAL PROFESIONALES	COSTO TOTAL TÉCNICOS	COSTO TOTAL INGENIEROS	OBSERVACIONES
					MES	DOL	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					
Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	Técnico	Mantenimiento equipo de computo	5 9502 2437 6 9402 2447 6 9502 2450 6 9502 2461 6 9502 247	1	10		10/2/2023	30/11/2023	3 926 667	39 266 670			15 MESES
	Técnico	Programación de software	los niveles de formación Media y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial convalidado con el PWR difundido en la línea tecnológica Informacion y las Comunicaciones Gestión de la Información. Programa Integración con la Educación Media	1	10		10/2/2023	30/11/2023	3 926 667	39 266 670			15 MESES
	Técnico	Sistema		1	10		10/2/2023	30/11/2023	3 926 667	39 266 670			15 MESES
	Técnico	Sistema		2	10		10/2/2023	30/11/2023			3 728 586	74 571 720	
TOTALES										117 800 010		74 571 720	
GRAN TOTAL													192 371 730

Firmado

 Firmado por
FERNANDO CANO GOMEZ
 Fecha: 2023.01.25
FERNANDO CANO DOMÍNGUEZ
 Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial